

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

44707 *Extracto del Acuerdo de 19 de octubre de 2021, del Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención directa del Consorcio de la Ciudad de Cuenca a la Fundación Juan March para la ejecución de las obras de climatización del Museo de Arte Abstracto Español de la ciudad de Cuenca en el ejercicio 2022.*

BDNS (Identif.): 592014.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/592014>).

Primero. Objeto.

Esta convocatoria tiene por objeto la concesión directa de una ayuda a la Fundación Juan March para la ejecución de las obras de climatización del Museo de Arte Abstracto Español de la ciudad de Cuenca, redactado en noviembre de 2020 por el arquitecto don Juan Pablo Rodríguez Frade (Frade Arquitectos, S.L.), en el ejercicio 2022, según las bases aprobadas por el Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, con fecha 19 de octubre de 2021.

Segundo. Beneficiarios.

El beneficiario de esta subvención directa será la Fundación Juan March.

Tercero. Créditos.

El presupuesto destinado a financiar la presente convocatoria asciende al importe máximo de la subvención es de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS (225.000,00 EUROS), que se abonará con cargo al Presupuesto del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, para el año 2022, partida 336-789 - Otras transferencias a Familias e instituciones sin fines de lucro. Dicha cuantía supone la cantidad total máxima a disponer, que no podrá superarse en ningún caso.

Cuarto. Bases reguladoras.

Acuerdo de fecha 19 de octubre de 2021 del Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, por el que se aprueban las bases reguladoras de la subvención directa del Consorcio de la Ciudad de Cuenca a la Fundación Juan March para la ejecución de las obras de climatización del Museo de Arte Abstracto Español de la ciudad de Cuenca en el ejercicio 2022.

<https://www.consorciodecuenca.es/storage/contents/anuncios/br-subv-fund-juan-march-2022.pdf>

Quinto. Plazo de ejecución de las actividades.

El plazo para la ejecución de las obras subvencionadas se desarrollarán en el ejercicio 2022.

Sexto. Lugar de presentación de solicitudes.

La solicitud se presentará en el registro electrónico del Consorcio de la Ciudad de Cuenca.

Séptimo. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este Extracto de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Cuenca, 19 de octubre de 2021.- El Gerente del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, Mariano Teruel Arrazola.

ID: A210058892-1